

Empresas de **Ruffo Appel** ganaron **amparos** y **permisos vigentes** para importar hidrocarburos

RAFAEL ORTIZ **P. 13**



DIARIO amanecer

\$10 Pesos

Presidente Editor Dr. Naim Libien Kauí

Lo Nuevo en Periodismo

Lunes 20 de julio de 2026 Año XXXIV No. 13674

Cambiando de Tema...

KARINA ROCHA PRIEGO

FACTURA DE MORENA

GOBERNADORES, SENADORES, ALCALDES Y EXFUNCIONARIOS EMANADOS DE MORENA APARECEN CADA VEZ CON MAYOR FRECUENCIA EN PROCESOS PENALES, INVESTIGACIONES O DENUNCIAS. AUNQUE CADA EXPEDIENTE TIENE UN ESTATUS JURÍDICO DISTINTO Y DEBE RESPETARSE LA PRESUNCIÓN DE INOCENCIA, EL COSTO POLÍTICO PARA EL PARTIDO CRECE CON CADA NUEVO CASO.

karina_rocha1968@yahoo.com.mx **P. 5**

Ruffo Appel ingresa al Altiplano



REDACCIÓN **P. 6**

Olvidaba decir...

La política también se comunica con símbolos, y las acciones de un jefe de Estado suelen ser interpretadas más allá de sus intenciones. Si la presidenta de México, Claudia Sheinbaum, decidió celebrar el triunfo de España, resulta comprensible que algunos ciudadanos lo perciban como una contradicción, considerando que en diversas ocasiones ha mantenido una postura crítica hacia episodios de la historia entre México y ese país. Más allá de ese debate, lo que genera mayor cuestionamiento es la percepción de un trato desigual hacia la Selección Mexicana. Para muchos, habría sido deseable verla expresar el mismo entusiasmo cuando el representativo nacional consiguió victorias importantes, pero no fue así.

Edomex: Sistema penitenciario más saturado del país: INEGI



► Los 21 centros penitenciarios y de reinserción social tienen capacidad para 14 mil 481 reclusos, pero al cierre de 2025 alojaban a 37 mil 468 personas privadas de la libertad.

Con una ocupación cercana a 260 por ciento, el Estado de México mantiene el sistema penitenciario más saturado del país, una crisis que agrava el hacinamiento, presiona los servicios básicos y dificulta la reinserción social de miles de internos.

MARTHA ROMERO **P. 7**



Reporta Edomex leve aumento de casos de Covid-19

Autoridades llaman a mantener precauciones y vacunarse antes de la temporada con mayor circulación del virus.

De acuerdo con el Informe Semanal de la Situación Epidemiológica de **Covid-19, Influenza y otros Virus Respiratorios**, correspondiente a la semana epidemiológica 27, con corte al 13 de julio, el Estado de México acumula 93 casos confirmados de **Covid-19** en lo que va de 2026.

El reporte de la Secretaría de Salud indica que, además de los contagios registrados en la entidad, únicamente se ha confirmado una defunción relacionada con esta enfermedad durante el año, lo que mantiene un panorama estable en comparación con los años más críticos de la pandemia.

A nivel nacional, se han notificado **71 mil 720 casos sospechosos**, de los cuales 855 fueron confirmados como **Covid-19**. También se reportan **21 fallecimientos** y una positividad acumulada del tres por ciento.

La subdirectora de Epidemiología del Instituto de Salud del Estado de México (**ISEM**), Xóchitl Mirón Calderón, explicó que el ligero aumento de casos registrado entre mayo y julio forma parte del comportamiento estacional del virus, por lo que no representa una situación de alarma, aunque sí requiere vigilancia.

La especialista recordó que, tras la pandemia, gran parte de la población conserva cierto grado de protección inmunológica, sin embargo, recomendó aplicarse la vacuna contra **Covid-19** durante la campaña de octubre para reforzar la protección antes de la temporada con mayor circulación del virus.

Asimismo, pidió no minimizar síntomas como fiebre, tos, dolor de garganta, dolor de cabeza o malestar general. Ante cualquier sospecha, recomendó acudir al médico, evitar el contacto con otras personas, usar cubrebocas cuando sea necesario, mantener el lavado frecuente de manos y seguir las medidas sanitarias para reducir el riesgo de contagios.



Fomenta UAEMéx medidas preventivas para proteger la salud auditiva

Especialista universitaria destaca que la exposición constante al ruido y el uso inadecuado de audífonos pueden ocasionar daños permanentes en la audición.

La salud auditiva es un elemento fundamental para la calidad de vida y la comunicación entre las personas; sin embargo, la exposición constante a la contaminación acústica y algunos hábitos cotidianos están incrementando el riesgo de desarrollar problemas de audición desde edades tempranas.

En el marco del **Día Mundial de la Escucha**, que se conmemora cada 18 de julio para promover la reflexión sobre la importancia de los sonidos en la vida diaria, fomentar soluciones frente a la contaminación acústica y fortalecer la escucha activa, la médica otorrinolaringóloga de la Clínica Multidisciplinaria de Salud (**CMS**) de la Universidad Autónoma del Estado de México (**UAEMéx**), María Cristina Estrada Correa, destacó la importancia de adoptar medidas preventivas para proteger la salud auditiva.

La especialista explicó que escuchar no consiste únicamente en percibir sonidos, sino en comprenderlos e interpretarlos, por lo que este proceso constituye una parte esencial de la comunicación humana y del bienestar integral.

En este sentido, señaló que la pérdida auditiva dejó de ser un problema asociado exclusivamente a entornos laborales con altos niveles de ruido, como las fábricas. Actualmente, la exposición constante al tráfico vehicular, las obras de construcción, los espacios recreativos y otros ambientes urbanos ha convertido a la contaminación acústica en un factor de riesgo para la



población en general.

Uno de los hábitos que más preocupa a las y los especialistas es el uso prolongado de audífonos con volúmenes elevados. Estrada Correa explicó que muchas personas, sin importar su edad, permanecen expuestas durante largos periodos a niveles de sonido que pueden superar los 80 decibeles, condición que incrementa el riesgo de desarrollar pérdida auditiva permanente u otros trastornos del oído.

Asimismo, advirtió sobre las prácticas inadecuadas de higiene auditiva, como el uso de cotonetes u otros objetos para limpiar el interior de los oídos, ya que estas acciones pueden favorecer la formación de tapones de cerumen, provocar lesiones en el conducto auditivo e incluso originar infecciones.

La especialista universitaria explicó que el cerumen es una sustancia natural que protege, lubrica y limpia el conducto auditivo, por lo que no debe retirarse de manera rutinaria con objetos. En cambio, recomendó evitar la exposición prolongada a sonidos intensos y acudir con personal médico especializado cuando exista alguna molestia.

Finalmente, María Cristina Estrada Correa exhortó a la comunidad universitaria y a la población en general a solicitar atención médica ante la presencia de zumbidos, disminución de la audición, dolor o cualquier otra alteración en los oídos, ya que un diagnóstico oportuno permite prevenir complicaciones y preservar una adecuada calidad de vida.



amanecer
DEL ESTADO DE MÉXICO
La Nueva en Periodismo

REPORTEROS • Efraín Morales • Edith Romero Nava • Roberto Meléndez • Alejandro Romero

SISTEMAS • FOTOMECAÁNICA •

ROTATIVAS • Gilberto García • Raúl Ramírez PRODUCCIÓN • Abraham Vázquez

Dr. NAIM LIBIEN KAUI

PRESIDENTE EDITOR
naim@naim.com.mx

KARINA RAQUEL LIBIEN ROCHA

DIRECTORA DE EDICIÓN

Dra. KARINA ROCHA

DIRECTORA GENERAL
karina_rocha1968@yahoo.com.mx

KARIME LIBIEN ROCHA

SUBDIRECTORA ADJUNTA

JUAN LÓPEZ CRUZ

DIRECTOR

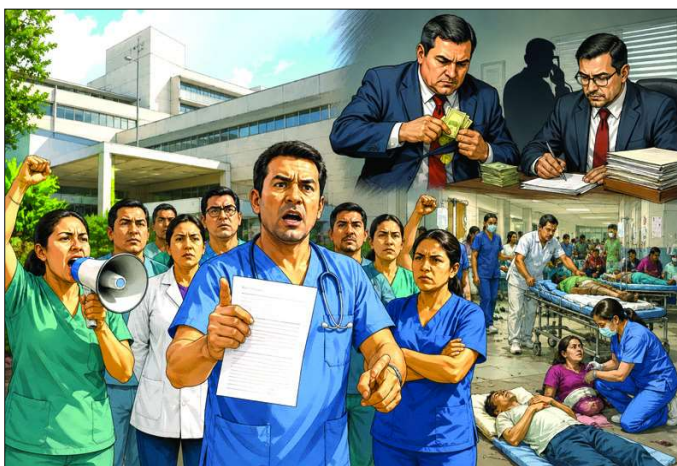
Piden investigar al ISSSTE Toluca

Trabajadores del Hospital General Toluca solicitaron la intervención de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno para que se investiguen presuntas irregularidades administrativas, hostigamiento laboral y deficiencias en la atención a los derechohabientes.

MARY GONZÁLEZ

Trabajadores del Hospital General Toluca del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) solicitaron formalmente la intervención de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno para que se investiguen presuntas irregularidades administrativas, actos de hostigamiento laboral y posibles afectaciones en la prestación de los servicios médicos que, aseguran, persisten al interior del nosocomio.

La petición fue presentada mediante un oficio dirigido a la titular de la dependencia federal, en el que el personal señala que continúan situaciones de presunto acoso laboral, abuso de autoridad y violaciones a las condiciones generales de traba-



jo, las cuales, afirman, han generado un ambiente de incertidumbre entre médicos, enfermeras y trabajadores administrativos.

El documento, firmado por José Carlos Ramírez Ramos, secretario general de la Sección XVIII del SUTISSSTE Valle de Toluca, menciona como presuntos responsables de diversas anomalías al **director del hospital, Rubén Ramírez Pérez, y al administrador, Julio Jesús Contreras Miranda**. Entre los señalamientos se incluyen presuntos actos de corrupción, manejo discre-

cional de recursos y decisiones administrativas que, de acuerdo con los denunciantes, afectan el funcionamiento de la unidad médica.

Los trabajadores sostienen que estas problemáticas también impactan directamente a los derechohabientes. Señalan que continúan registrándose deficiencias en la atención médica, falta de camas en el área de urgencias, carencia de insumos y retrasos en algunos servicios, condiciones que, aseguran, comprometen la calidad de la atención. Durante las protestas realizadas en mayo, perso-

nal médico también denunció reprogramación de citas, postergación de tratamientos, falta de medicamentos y escasez de personal.

La nueva solicitud ocurre después de que, en mayo pasado, médicos, enfermeras y trabajadores administrativos realizaron manifestaciones y bloquearon vialidades cercanas al hospital para exigir cambios en la dirección del nosocomio. En ese momento denunciaron presuntos abusos laborales, despidos injustificados y un ambiente de trabajo hostil.

En el oficio, los trabajadores solicitaron la participación de los órganos internos de control y de las autoridades competentes para realizar una investigación exhaustiva, imparcial y transparente, además de garantizar protección a quienes presentaron las denuncias.

Hasta el momento no se ha informado públicamente sobre el inicio de una investigación derivada de este nuevo escrito ni sobre una postura específica de la dirección del **Hospital General Toluca** respecto de los señalamientos contenidos en el documento. Las personas mencionadas en las denuncias conservan su derecho de audiencia y a la presunción de inocencia mientras cualquier investigación administrativa o legal siga en curso

TEEM descarta actos anticipados de campaña en Tenancingo por falta de pruebas

El Tribunal determinó que las evidencias presentadas no acreditaron el uso de recursos públicos ni promoción política anticipada; también resolvió otros asuntos sobre derechos indígenas, afiliación partidista y ejercicio del cargo

MIREYA ÁLVAREZ

El Tribunal Electoral del Estado de México (TEEM) declaró inexistentes las infracciones denunciadas en contra de la presidenta municipal de Tenancingo, Nancy Nápoles Pacheco, y del partido Morena, al concluir que no se acreditaron los presuntos actos anticipados de campaña, promoción personalizada, uso indebido de recursos públicos ni la vulneración a los principios de imparcialidad, equidad y neutralidad.

El procedimiento sancionador ordinario derivó de una denuncia en la que se señalaba que el pasado 5 de enero personal del Ayuntamiento habría realizado labores de poda, limpieza y recolección de residuos utilizando bienes públicos mientras portaban chalecos con la leyenda "Morena" y otras expresiones vinculadas con ese instituto político.

Sin embargo, durante el análisis del expediente, la ponencia determinó que las imágenes presentadas únicamente constituían indicios que requerían ser fortalecidos con otros medios de prueba, situación que no ocurrió. Además, las publicaciones de Facebook certificadas por la autoridad instructora correspondían a un festival cultural de las flores y no guardaban relación con los hechos denunciados. Por ello, el Pleno aprobó por unanimidad declarar inexis-

tentes las conductas atribuidas.

En la misma sesión, las magistraturas resolvieron otro procedimiento relacionado con la presunta promoción personalizada del presidente municipal de Cuautitlán Izcalli mediante el uso de una caricatura en publicaciones institucionales. El Tribunal concluyó que la imagen no exaltaba cualidades personales, trayectoria o aspiraciones políticas del alcalde, por lo que tampoco se configuró promoción personalizada ni uso indebido de recursos públicos.

Asimismo, el TEEM confirmó la existencia de una afiliación indebida al Partido de la Revolución Democrática Estado de México, al acreditarse que José Guadalupe Rodríguez Ruiz fue incorporado al padrón partidista sin haber otorgado su consentimiento. En consecuencia, se impuso una amonestación pública al instituto político y se ordenó cancelar la afiliación del ciudadano, además de eliminar sus datos del sistema correspondiente.

En materia de derechos político-electorales, el Tribunal resolvió a favor de la representación indígena del Ayuntamiento de Temoaya al ordenar que participe con voz y voto en las sesiones de Cabildo, al considerar inconstitucional la restricción prevista en el Bando Municipal que limitaba su intervención únicamente con derecho a voz.

De igual forma, el TEEM determinó que el



representante indígena del **Ayuntamiento de Tianguistenco** sufrió una vulneración en el ejercicio de su cargo, por lo que ordenó garantizar su participación en las sesiones de Cabildo, dotarlo de recursos materiales para desempeñar sus funciones y establecer una remuneración acorde con sus responsabilidades.

Durante la sesión también se resolvieron diversos juicios ciudadanos relacionados con el ejercicio del cargo de integrantes de ayuntamientos, se confirmó la inexistencia de violencia política y violencia política contra las mujeres por razón de género en un caso del municipio de Coyotepec y se sancionó a una diputada local por la difusión extemporánea de su informe legislativo y por vulnerar el interés superior de la niñez durante dicho evento, aunque se descartó que hubiera incurrido en actos anticipados de campaña, promoción personalizada o uso indebido de recursos públicos.

Finalmente, el Tribunal desechó un juicio ciudadano por carecer de firma autógrafa y declaró su incompetencia para conocer otro asunto relacionado con conflictos administrativos al interior de un ayuntamiento, al considerar que escapaba del ámbito electoral.

Los Senderos Seguros fortalecen movilidad y seguridad de mujeres, niñas, niños y adultos mayores.

A 18 meses del inicio de su gobierno, el **Presidente Municipal de Toluca, Ricardo Moreno**, informó que actualmente el territorio cuenta con 57 mil luminarias en funcionamiento y existe la meta de alcanzar **70 mil** al término de su gobierno, como parte de la estrategia para consolidar una ciudad mejor iluminada, más segura y con mayor cobertura en servicios públicos.

El alcalde recordó que, al asumir el gobierno, en enero de **2025**, recibió una ciudad con un profundo rezago en infraestructura y servicios públicos; sin embargo, destacó que su administración trazó una ruta clara para revertir esa situación y recuperar la calidad de vida de las familias toluqueñas.

En materia de alumbrado público, Ricardo Moreno destacó que 25 mil luminarias inteligentes de gestión remota ya operan en el municipio y, durante este año, se instalarán 8 mil lámparas adicionales en zonas que históricamente carecieron de iluminación. Como parte de esta estrategia, el gobierno municipal impulsa la creación de Senderos Seguros, espacios mejor iluminados que



A mitad del camino...

Con 57 mil luminarias activas, Toluca apunta a cobertura total al final del trienio



brindan mayor tranquilidad a quienes transitan diariamente hacia escuelas, centros de trabajo, parques y espacios públicos.

Al hacer un balance de los primeros 18 meses de gobierno, señaló que los resultados comienzan a reflejarse en calles, parques y espacios públicos recuperados, así como los primeros senderos construidos en **San Mateo Otzacatipan, Filiberto Navas, avenida Alpínismo y La Crespa-**

Floresta, mientras que próximamente entrarán en operación nuevos corredores en **Lombardo Toledano, San Cayetano Morelos y Manuel Buendía, en San Cristóbal Huichochitlán.**

Al plantear los retos para la segunda mitad de la administración, destacó que una de las principales prioridades será extender la cobertura del alumbrado público, al pasar de las actuales **57 mil luminarias a 70 mil**, para garantizar que todas las comunidades del municipio cuenten con iluminación suficiente y contri-

buir así a mejorar la seguridad y la calidad de vida de las familias toluqueñas.

El Presidente Municipal reconoció que aún falta mucho por hacer y que la ciudad enfrenta desafíos importantes; sin embargo, aseguró que Toluca tiene hoy rumbo, capacidad de respuesta y una ciudadanía dispuesta a sumar, "**Los retos son grandes, pero también lo es la fuerza de nuestra gente. Entre todas y todos vamos a vencerlos y a consolidar la transformación de la capital**", sostuvo.

Verificación vehicular obligatoria para segundo semestre de 2026

En los 125 municipios del Estado de México, multas para quien no cumpla.

La Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible del Estado de México (**SMADyS**) publicó el calendario oficial de verificación para el segundo semestre de 2026, obligatorio en los 125 municipios mexiquenses. Los automovilistas deben cumplir con este trámite según el color de su engomado y la terminación de sus placas, una medida indispensable para circular legalmente y proteger el bolsillo frente a las sanciones económicas que conlleva el incumplimiento. De acuerdo al calendario de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible (**SMADyS**) los conductores deben agendar una cita previa a través del portal oficial, dado que todos los verificadores operan bajo este sistema para brindar atención exclusiva. Cumplir con la fecha asignada es la única forma de evitar el proceso de regularización extemporánea, el cual resulta mucho más tedioso y costoso para el propietario del vehículo al momento de intentar ponerse al corriente.

El bloque amarillo, con placas terminadas en 5 o 6, debe presentarse en julio y agosto; el grupo

rosa, terminación **7 u 8**, en agosto y septiembre. Por su parte, el engomado rojo con placas 3 o 4 debe verificar en septiembre y octubre; el verde, terminación **1 o 2**, en octubre y noviembre; finalmente, los vehículos con engomado azul y placas **9 o 0** tienen los meses de noviembre y diciembre para finalizar el proceso.

Esta estructura bianual divide a los mexiquenses en cinco grupos específicos para mantener el flujo constante en los centros de verificación. La recomendación de las autoridades es clara: acudir en los primeros días del periodo asignado reduce las posibilidades de enfrentar contratiempos de último minuto, como la falta de espacio en los centros o complicaciones con el sistema de citas digitales.

Los automovilistas que ignoren su calendario deberán recurrir al portal de servicios al contribuyente para tramitar la multa por verificación extemporánea, un paso que muchos buscan evitar. Este procedimiento exige contar con el RFC, CURP, los datos técnicos de la unidad y las placas de circulación, documentos necesarios para



obtener la línea de captura y poder liquidar el adeudo, ya sea mediante transferencia electrónica o de forma presencial en las sucursales bancarias autorizadas.

Circular sin el holograma vigente representa un riesgo severo, pues la multa asciende a 20 Unidades de Medida y Actualización (**UMA**), lo que equivale a un golpe de dos mil 346 pesos a la economía familiar. Además del pago obligatorio, la autoridad cuenta con la facultad de retirar la unidad de la circulación y trasladarla al corralón, generando gastos extra de arrastre y estancia que complican todavía más el panorama para el conductor omiso.

GOBERNADORES, SENADORES, ALCALDES Y EXFUNCIONARIOS EMANADOS DE MORENA APARECEN CADA VEZ CON MAYOR FRECUENCIA EN PROCESOS PENALES, INVESTIGACIONES O DENUNCIAS. AUNQUE CADA EXPEDIENTE TIENE UN ESTATUS JURÍDICO DISTINTO Y DEBE RESPETARSE LA PRESUNCIÓN DE INOCENCIA, EL COSTO POLÍTICO PARA EL PARTIDO CRECE CON CADA NUEVO CASO.

LA BANDERA QUE COMIENZA A DESGASTARSE

Cuando MORENA llegó al poder prometió romper definitivamente con las prácticas que durante décadas identificó como la esencia del viejo régimen: **corrupción, impunidad y abuso del poder.**

Su principal capital político no fue únicamente un proyecto de gobierno, sino una **autoridad moral** que aseguró distinguirlo de PRI, PAN y PRD.

El mensaje era contundente: *quienes llegaban al poder no serían iguales a quienes durante años fueron señalados por enriquecerse desde los cargos públicos.*

Ocho años después, esa narrativa enfrenta su mayor prueba.

No porque exista una sentencia que condene al partido como institución, sino porque la lista de gobernadores, exgobernadores, senadores, alcaldes y exfuncionarios de MORENA relacionados con procesos judiciales, investigaciones penales o denuncias administrativas aumenta de manera constante.

Cada expediente tiene una situación jurídica distinta y corresponde a las autoridades determinar responsabilidades individuales. Sin embargo, políticamente el efecto acumulado resulta imposible de ignorar.

La promesa de ser diferentes comienza a chocar con una realidad mucho más incómoda.

LOS EXPEDIENTES LLEGAN

HASTA LAS MÁS ALTAS ESFERAS

Uno de los casos de mayor impacto es el del exgobernador de **BAJA CALIFORNIA**, **JAIME BONILLA VALDEZ**, vinculado a proceso por **abuso de autoridad, peculado y uso ilícito de facultades en torno al proyecto de la planta fotovoltaica de NEXT ENERGY**; la Fiscalía sostiene que se comprometieron recursos públicos para una obra que nunca obtuvo los permisos necesarios y jamás se concretó.

En **SINALOA**, el panorama resulta todavía más delicado, pues el gobernador con licencia **RUBÉN ROCHA MOYA** enfrenta acusaciones formuladas en **ESTADOS UNIDOS** relacionadas con una presunta colaboración con integrantes de **"LOS CHAPITOS"**, protección institucional y recepción de beneficios políticos y sobornos. **ROCHA MOYA** ha rechazado las imputaciones y solicitado licencia para enfrentar el proceso.

Dentro del mismo expediente estadounidense aparece el **SENADOR DE MORENA** y exsecretario de GOBIERNO DE SINALOA, **ENRIQUE INZUNZA CÁZAREZ**, señalado por presuntas reuniones y acuerdos para proteger a integrantes del **CÁRTEL DE SINALOA** y será la evolución de esos procedimientos la que determine su situación jurídica, pero políticamente el solo hecho de que un gobernador y un senador aparezcan en una acusación internacional representa un golpe severo para la narrativa oficial.

SEGALMEX: LA HERIDA

QUE NO DEJA DE CRECER

Si existe un caso que simboliza las contradicciones del discurso anticorrupción es **SEGALMEX**.

Lo que comenzó como un organismo destinado a fortalecer la seguridad alimentaria terminó convirtiéndose en uno de los mayores escándalos financieros de los últimos años.

Entre los principales procesados figura **RENÉ**

Cambiando de tema

Por Karina A. Rocha Priego

FACTURA DE MORENA



GAVIRA SEGRESTE, EXDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE **SEGALMEX**, **DICONSA** y **LICONSA**, detenido y vinculado a proceso por diversas causas relacionadas con **delincuencia organizada, peculado, lavado de dinero y operaciones presuntamente simuladas.**

Uno de los expedientes corresponde a una compra ficticia de azúcar que habría ocasionado un daño patrimonial superior a **142 millones de pesos.**

También aparece **MANUEL LOZANO JIMÉNEZ**, exdirector comercial de **SEGALMEX**, detenido en **ARGENTINA** por investigaciones relacionadas con **delincuencia organizada, peculado y lavado de dinero derivados del mismo esquema.**

Más allá de la responsabilidad individual que determine la justicia, **SEGALMEX** dejó de ser un caso aislado para convertirse en un símbolo del enorme desafío que enfrenta **MORENA** cuando intenta desatascar la corrupción quedó atrás únicamente porque cambió el partido gobernante.

LA CORRUPCIÓN TAMBIÉN GOLPEA A LOS MUNICIPIOS

Los problemas tampoco terminan en el ámbito federal.

En **TEQUILA, JALISCO**, el alcalde morenista **DIEGO RIVERA NAVARRO** fue detenido dentro de una investigación que lo señala como presunto líder de una red de corrupción y extorsión contra comerciantes y empresas tequileras.

Junto con él fueron detenidos **JUAN MANUEL PÉREZ SOSA**, director de SEGURIDAD PÚBLICA; **JUAN GABRIEL TORIBIO VILLARREAL**, director de CATASTRO Y PREDIAL; e **ISAAC CARBAJAL VILLASEÑOR**, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, cuyas investigaciones los relacionan con **presuntos cobros ilegales, amenazas, clausuras indebidas y posibles vínculos con actividades criminales.** Corresponderá a los tribunales establecer responsabilidades, pero el caso ilustra cómo las investigaciones ya no alcanzan únicamente a un

servidor público, sino a estructuras completas de gobierno.

En el **ESTADO DE MÉXICO** aparece la presidenta municipal de **TENANCINGO**, **NANCY NÁPOLES PACHECO**, vinculada a proceso después de que la Fiscalía mexicana la acusó de participar en la presunta simulación de su secuestro para justificar un faltante cercano a **40 millones de pesos** del erario municipal.

Ella cuenta con el derecho a defenderse durante el proceso y la resolución definitiva corresponderá al **PODER JUDICIAL**, pero el expediente ha generado un fuerte impacto político.

La lista continúa con **TANIA VANESSA FLORES GUERRA**, exalcaldesa de **MÚZQUIZ, COAHUILA**, detenida y vinculada a proceso por presunto peculado y ejercicio abusivo de funciones; **ANTONIO VILLALOBOS ADÁN**, exalcalde de **CUERNAVACA**, detenido y procesado por presunto ejercicio abusivo de funciones relacionado con recursos del sistema de agua potable; y la exregidora **ANAYELI "N"**, vinculada al mismo expediente por presuntas omisiones como integrante de la junta de gobierno del organismo operador.

Ninguno de estos casos permite, por sí mismo, concluir responsabilidades penales definitivas, toda vez que esa decisión corresponde exclusivamente a los tribunales, sin embargo, *desde el punto de vista político, el panorama comienza a ser difícil de explicar.*

Cuando los nombres de GOBERNADORES, SENADORES, ALCALDES, EXALCALDES y altos funcionarios aparecen una y otra vez en investigaciones o procesos judiciales, la promesa de que **MORENA sería una excepción frente a los viejos vicios del poder empieza a perder fuerza**, y ese desgaste, más allá del resultado de cada juicio, constituye ya una **FACTURA POLÍTICA QUE EL MOVIMIENTO NO PUEDE IGNORAR... Continuará**

CAMBIANDO DE TEMA

KARINA_ROCHA1968@YAHOO.COM.MX

Ruffo Appel *ingresa al Altiplano*

El exgobernador de Baja California permanecerá en el penal federal de máxima seguridad mientras se define su situación jurídica por el caso de presunto huachicol fiscal

El exgobernador de Baja California, **Ernesto Ruffo Appel**, fue trasladado este domingo al Centro Federal de Readaptación Social Número 1, El Altiplano, ubicado en Almoloya de Juárez, Estado de México, donde permanecerá bajo la medida cautelar de prisión preventiva justificada mientras continúa el proceso penal que enfrenta por su presunta participación en los delitos de delincuencia organizada y contrabando vinculados a una red de huachicol fiscal. El ingreso del exmandatario al penal federal se realizó mediante un operativo coordinado por elementos de la **Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana** y de la **Secretaría de Marina**, después de permanecer

durante tres días en las instalaciones de la Fiscalía Especializada en Materia de Delin-

cuencia Organizada, donde se desarrolló una audiencia que se prolongó por casi 40 horas debido a la complejidad de la investigación y al volumen de pruebas presentadas por el Ministerio Público.

Junto con Ruffo Appel también fueron enviados al **Altiplano Ricardo "N", José "N", Juan "N" y Luis "N"**, quienes igualmente enfrentarán el proceso penal desde el penal de máxima seguridad, mientras que otros dos imputados permanecerán bajo resguardo domiciliario por razones de salud y una mujer involucrada en el caso fue internada en el **Centro Penitenciario de Nezahualcóyotl Sur**. Durante la audiencia inicial fueron presentados cerca de un centenar de datos de prueba para sustentar las acusaciones, sin embargo, las defensas solicitaron la duplicidad del término constitucional, por lo que

será en una nueva audiencia cuando la autoridad judicial determine si existen elementos suficientes para vincular formalmente a proceso a los ocho imputados, quienes conservan la presunción de inocencia mientras no exista una sentencia definitiva. La investigación sostiene que la organización habría operado un esquema de importación ilegal de combustibles mediante declaraciones falsas o incompletas ante las autoridades aduaneras, reportando menores volúmenes de hidrocarburos o clasificando los cargamentos como otros productos para evitar el pago de impuestos, mecanismo conocido como huachicol fiscal que representa pérdidas millonarias para la hacienda pública y constituye una importante fuente de recursos para organizaciones criminales.

El caso ha cobrado relevancia nacional por tratarse de **Ernesto Ruffo Appel**, quien hizo historia al convertirse en el primer gobernador de oposición en derrotar al PRI en una elección estatal, por lo que su ingreso al penal de **El Altiplano** coloca nuevamente al Estado de México en el centro de uno de los procesos judiciales de mayor impacto relacionados con el combate al contrabando de combustibles y la delincuencia organizada, mientras las investigaciones continúan para determinar el alcance de la presunta red y la posible responsabilidad de los acusados.



CCE y Seguridad refuerzan coordinación

Empresarios y autoridades realizarán reuniones mensuales para fortalecer estrategias de seguridad en el Estado de México

Martha Romero

La seguridad para las empresas y la población del Estado de México fue el eje de una reunión entre integrantes del Consejo Coordinador Empresarial Estado de México y autoridades de la Secretaría de Seguridad, encuentro en el que ambas partes acordaron fortalecer la coordinación institucional mediante una agenda permanente de trabajo, con reuniones mensuales para evaluar avances, atender problemáticas y diseñar acciones conjuntas orientadas a mejorar las condiciones de seguridad en la entidad.

La reunión fue encabezada por el secretario de Seguridad del Estado de México, **Cristóbal Castañeda Camarillo**, y el presidente del Consejo Coordinador Empresarial estatal, **Germán Jalil Hernández**, quienes coincidieron en la importancia de mantener un diálogo constante entre autoridades y sector productivo para responder con mayor eficacia a los retos que enfrenta la actividad

económica en materia de seguridad.

En el encuentro también participaron **Carlos Alberto Hernández Leyva**, subsecretario de Policía Estatal, **Víctor Manuel Martínez Mendoza**, subsecretario de Control Penitenciario, y **Víctor Antonio Cisneros Díaz**, director general de Información, quienes escucharon las inquietudes y propuestas planteadas por representantes empresariales respecto a la prevención del delito, la protección de las operaciones comerciales y la generación de mecanismos de colaboración más eficientes. Durante la reunión se acordó analizar alternativas que permitan fortalecer la coordinación tecnológica entre empresas y autoridades, impulsar herramientas para mejorar los protocolos internos de seguridad en centros de trabajo y explorar esquemas de intercambio de información que contribuyan a proteger las operaciones logísticas, siempre bajo el marco legal correspondiente, además de revisar mecanismos que generen mayor confianza en los procesos de vinculación de prestadores de

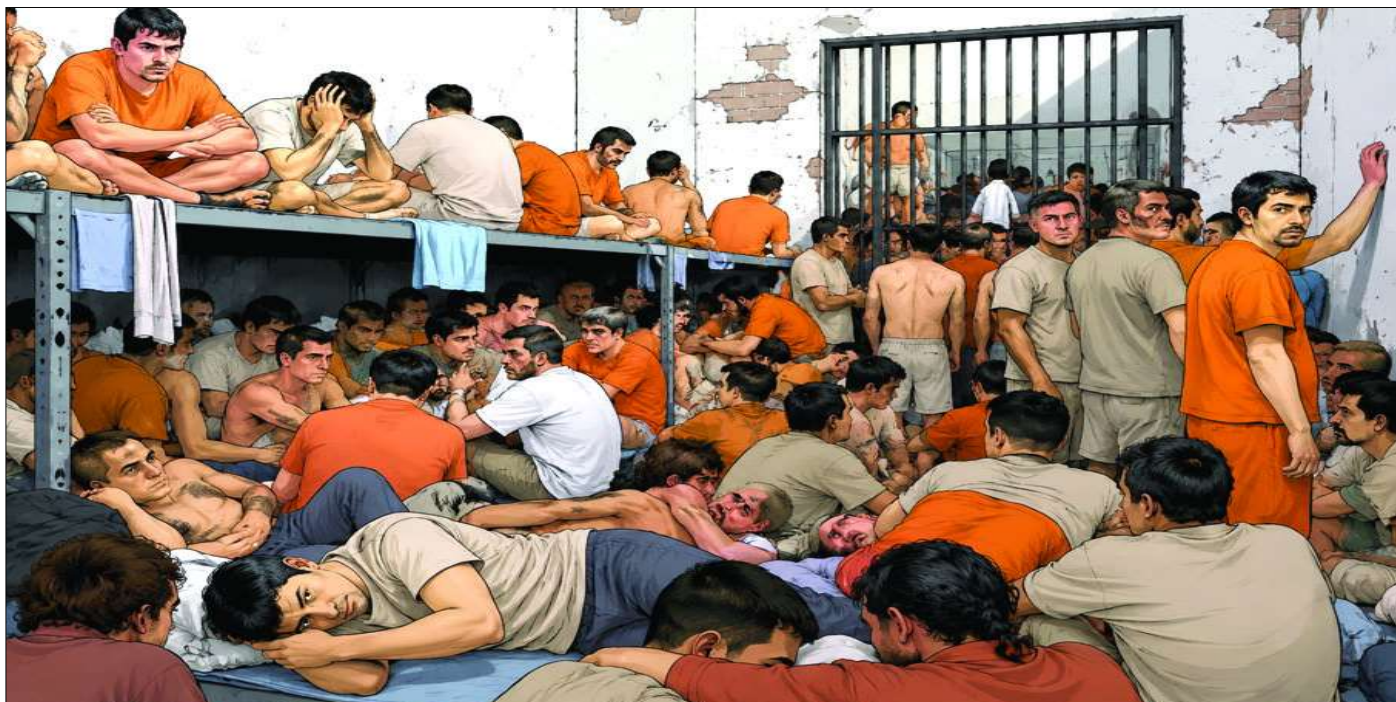


servicios especializados.

Otro de los compromisos asumidos fue mantener una comunicación permanente para informar al sector empresarial sobre las acciones y resultados obtenidos en materia de seguridad, con el propósito de fortalecer la confianza y facilitar la participación de las empresas en las estrategias preventivas implementadas por las autoridades estatales. Como parte de los acuerdos, se estableció que los encuentros de seguimiento se realizarán de manera mensual, espacio en el que los empresarios compartirán información relacionada con focos rojos, incidencias delictivas y denuncias por robo al transporte, mientras que la Secretaría de Seguridad dará retroalimentación sobre las acciones emprendidas y los avances registrados, con el objetivo de consolidar una estrategia basada en la coordinación, el intercambio de información y el fortalecimiento de las condiciones para la inversión, el desarrollo económico y la tranquilidad de la sociedad mexicana.

Edomex, con el sistema penitenciario más saturado del país: INEGI

Los 21 Centros Penitenciarios y de Reinserción Social tienen una capacidad para 14 mil 481 personas, pero al cierre del 2025 alojaban a 37 mil 468 personas privadas de la libertad.



MARTHA ROMERO

El Estado de México cerró 2025 con el sistema penitenciario más saturado del país, una condición que desde hace varios años coloca a la entidad en una situación crítica y que evidencia los desafíos estructurales para garantizar condiciones dignas de internamiento, seguridad y reinserción social. De acuerdo con el Censo Nacional de Sistema Penitenciario Federal y Estatales (CNSIPEF-E) 2026 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), los 21 Centros Penitenciarios y de Reinserción Social (CPRS) del estado cuentan con una capacidad instalada para 14 mil 481 personas, pero al cierre de 2025 alojaban 37 mil 661 personas privadas de la libertad, es decir, más de 23 mil internos adicionales respecto de los espacios disponibles.

Las cifras reflejan una ocupación cercana a 260 personas por cada 100 espacios disponibles, el nivel más alto del país y muy por encima del promedio nacional. El problema no sólo implica hacinamiento, sino también una presión constante sobre los servicios médicos, alimentación, infraestructura, perso-

nal de custodia y programas de reinserción social.

PENALES REBASADOS

Entre los casos más graves continúa el Centro Penitenciario y de Reinserción Social de Chalco, diseñado para albergar 591 personas, pero que al finalizar 2025 mantenía alrededor de 3 mil 840 internos, más de seis veces su capacidad instalada.

La situación también resulta crítica en el penal de Ecatepec, construido para 773 personas, donde permanecían 6 mil 177 internos, lo que representa una sobreocupación superior al 240 por ciento.

El propio censo identifica que 10 de los 25 centros penitenciarios con mayor hacinamiento del país se encuentran en territorio mexicano, un indicador que refleja la magnitud del problema en la entidad.

CADA DÍA INGRESAN DECENAS DE PERSONAS

El crecimiento de la población penitenciaria mantiene una tendencia constante.

Durante 2025 ingresaron a los centros penitenciarios mexicanos 18 mil 589 personas, cifra que ubica al Estado de México como la segunda

entidad con más ingresos a cárceles del país, únicamente por debajo de Baja California. A nivel nacional se registraron 157 mil 457 ingresos, un incremento de 19.2 por ciento respecto al año anterior.

Los delitos que con mayor frecuencia originaron el ingreso a prisión fueron robo, narcomenudeo, lesiones, homicidio y violencia familiar, lo que confirma que buena parte de la carga penitenciaria proviene de delitos del fuero común.

SIN SENTENCIA Y CON ESCASAS OPORTUNIDADES

Otro dato que preocupa es el elevado número de personas que permanecen privadas de la libertad sin recibir una sentencia definitiva. A nivel nacional, casi cuatro de cada diez internos se encuentran en esa condición, mientras que en el Estado de México quienes carecen de sentencia permanecen sujetos a prisión preventiva oficiosa, prolongando su estancia en centros ya rebasados.

En materia educativa, el censo revela que 11 mil 657 internos concluyeron la secundaria, 6 mil 816 terminaron la primaria y 792 personas no saben leer ni escribir, lo que representa un reto adi-

cional para los programas de capacitación y reinserción.

El estudio también analiza la disponibilidad de personal penitenciario, recursos materiales, incidentes al interior de los penales y programas de atención, aspectos que enfrentan una presión creciente conforme aumenta la sobrepoblación. Especialistas han advertido que el hacinamiento favorece conflictos internos, dificulta la clasificación de internos y limita el acceso a actividades laborales, educativas y de salud, indispensables para cumplir con el objetivo constitucional de la reinserción social.

Aunque en los últimos años se han realizado adecuaciones y ampliaciones en algunos centros penitenciarios, las cifras muestran que la infraestructura continúa siendo insuficiente frente al ritmo de crecimiento de la población privada de la libertad. El Estado de México no sólo concentra la mayor cantidad de internos del país, sino también el sistema penitenciario con la mayor presión operativa, un desafío que requiere inversiones, políticas de prevención del delito y estrategias que reduzcan la sobrepoblación sin comprometer la seguridad pública.

En el Proceso Electoral se renovará a las personas que integrarán el Congreso local, así como los 125 ayuntamientos mexicanos.

Renovación de **mil 291** cargos públicos en el Edomex para 2027



Un total de **mil 291 cargos de elección popular** serán renovados en la entidad mexicana en el Proceso Electoral Local 2026-2027, organizado por el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM). Mediante el voto de la ciudadanía se elegirá a quienes integrarán el Congreso del Estado de México y los 125 ayuntamientos, autoridades que tomarán decisiones con impacto directo en la vida cotidiana de la ciudadanía población.

Del total de cargos que estarán en disputa, 75 corresponden a diputaciones locales. De ellas, 45 serán electas por el principio de mayoría relativa; es decir, cada espacio será asignado a la fórmula de candidaturas que obten-
ga el
mayor
número de
votos en cada

distrito electoral; los 30 restantes se asignarán por el principio de representación proporcional, conforme a la votación obtenida por los partidos políticos en toda la entidad.

Las diputaciones que integran el Congreso del Estado de México tienen la responsabilidad de proponer, analizar, discutir y aprobar las leyes estatales; autorizar el presupuesto; supervisar el ejercicio de los recursos públicos, y atender asuntos que inciden en el desarrollo de la entidad.

Asimismo, la ciudadanía elegirá a quienes integrarán los **125 ayuntamientos del Estado de México. En total, se renovarán 125 presidencias municipales, 125**

sindicaturas y 966 regidurías.

Las presidencias municipales encabezan el gobierno de cada municipio y coordinan la prestación de los servicios públicos, la ejecución de obras y la atención de las necesidades de la población, entre otras. Las sindicaturas, por su parte, vigilan que los recursos y el patrimonio municipal se administren conforme a la ley; además, representan jurídicamente al ayuntamiento cuando así se requiere. Las regidurías integran el Cabildo, órgano encargado de analizar, discutir y aprobar reglamentos, acuerdos y acciones que orientan el funcio-

namiento del gobierno municipal y contribuyen al desarrollo de las comunidades.

Aunque cada uno de estos cargos desempeña funciones específicas, todos comparten una responsabilidad fundamental: tomar decisiones que influyen en la calidad de vida de las y los mexicanos. Conocer los cargos se elegirán y cuáles son sus atribuciones, contribuye a que la ciudadanía ejerza un voto informado.



La Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo (**CONCANACO SERVYTUR**), presidida por Octavio de la Torre de Stéfano, destacó que el turismo con identidad territorial representa una de las estrategias más efectivas para que la derrama económica de la temporada vacacional de verano 2026 se traduzca en

ingresos sostenidos para las comunidades y en mayores oportunidades para los negocios familiares. La Confederación señaló que las rutas culturales, la gastronomía tradicional, los Pueblos Mágicos y las experiencias locales permiten distribuir la actividad económica hacia un mayor número de municipios, prestadores de servicios y productores

Concanaco llama a impulsar el turismo durante las **vacaciones de verano**

La gastronomía, cultura y tradiciones locales conforman cadenas de valor integradas por miles de familias.

res regionales. El sector terciario aporta 60.7% del PIB nacional, genera 64.3% del empleo y registró un crecimiento anual de 2.18% en abril de 2026. Desde su presencia en 1,857 municipios, la Confederación impulsa acciones para fortalecer el comercio, los servicios y el turismo como motores del desarrollo regional.

"Cuando el turismo se planea con visión territorial, la derrama deja de ser una expectativa y se convierte en un resultado que beneficia directamente a las familias y fortalece las economías locales", afirmó.

"La gastronomía, la cultura y las tradiciones locales conforman cadenas de valor integradas por miles de familias. Nuestro objetivo es que esa riqueza se traduzca en bienestar

permanente para las comunidades y en mayor competitividad para los destinos turísticos", añadió.

Destacó que esta visión forma parte de la estrategia **México Muy Mexicano**, la cual promueve el consumo local, la identidad regional y el fortalecimiento de los negocios familiares, en coordinación con las políticas de impulso al turismo interno.

Finalmente, hizo una invitación a las 258 cámaras empresariales para promover durante toda la temporada vacacional la oferta turística con identidad de cada región, fortaleciendo el consumo local y contribuyendo a que los beneficios del turismo permanezcan en las comunidades que hacen posible la experiencia de viajar por México.

Espera 1.2 millones de vehículos diarios por las 129 casetas de cobro durante las vacaciones de verano.

MARTHA ROMERO

A partir del viernes 17 de julio y hasta el domingo 30 de agosto, Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos (CAPUFE) ha puesto en marcha el operativo "Verano 2026" en las autopistas y puentes que administra.

De acuerdo con la dependencia, durante estos 45 días de operativo contará con suficiencia de personal para asegurar la apertura de los carriles disponibles en las plazas de cobro de acuerdo con la demanda de aforo.

Además, implementará el uso de cabinas móviles, cobro y cambios en línea, así como personal operativo adicional.

Para este periodo vacacional, estima que el aforo total llegue a los 56 millones de cruces vehiculares, cifra que contempla 1.2 millones de cruces diarios por las 129 casetas de cobro.

El recurso humano destinado será

CAPUFE pone en marcha operativo "Verano 2026"

de 4 mil 824 personas, entre personal administrativo, operativo y de servicio.

Además, con el propósito de atender los más de 4 mil 37 kilómetros de autopistas y puentes administrados por CAPUFE, desplegarán 44 unidades de rescate, 66 ambulancias, 76 grúas, 53 unidades de señalamiento dinámico, 777 paramédicas y paramédicos, 27 coordinadoras y coordinadores médicos, 289 operadores de grúa, 2 mil 752 cajeras y cajeros, así como 96 operadoras y operadores de la Central de Atención a Usuarios 074 y Centros de Radio Local.

También mantendrá un monitoreo constante desde los cinco Centros de Control, coordinados con las 79 bases de emergencia y auxilio vial que se encuentran ubicadas a lo largo del país.

Como en

cada operativo, trabajará en estrecha coordinación con la Guardia Nacional, Ángeles Verdes, Cruz Roja, policías locales, estatales y Protección Civil.

Para atender las diferentes necesidades de los usuarios, CAPUFE pone a su servicio el número telefónico 074, disponible las 24 horas del día para solicitar de manera gratuita auxilio vial, asistencia médica o información carretera.

Además, en la cuenta de X @CAPUFE podrán tener acceso en tiempo real a información sobre eventualidades e incidencias en la red carretera del organismo.

Pero si es necesario conocer los tramites administrados por CAPUFE, consultar tarifas o realizar trámites de facturación, pueden con-

sultar la página oficial del organismo: <https://www.gob.mx/capufe>

Por último, recomendó a los vacacionistas llevar a cabo medidas preventivas antes de salir a carretera, entre ellas, revisar las condiciones físico-mecánicas del vehículo, asegurarse de que todas las personas ocupantes utilicen de manera adecuada el cinturón de seguridad, respetar los límites de velocidad, no usar el teléfono celular al conducir, descansar adecuadamente antes de manejar, así como no conducir bajo los efectos del alcohol, medicamentos o sustancias que alteren el estado de alerta.



Edomex suma 93 casos de Covid

La entidad registra un panorama estable durante 2026, con una sola defunción confirmada por Covid-19 y un comportamiento estacional del virus, aunque autoridades sanitarias mantienen el llamado a no relajar las medidas preventivas.

Mireya Alvarez

El Estado de México acumula 93 casos confirmados de Covid-19 en lo que va de 2026 y únicamente una defunción asociada a esta enfermedad, de acuerdo con el más reciente informe epidemiológico correspondiente al corte del 13 de julio.

Las cifras reflejan un comportamiento estable de la enfermedad en comparación con los años de mayor impacto de la pandemia, cuando los contagios y las hospitalizaciones alcanzaron niveles históricos. A nivel nacional, durante el mismo periodo se contabilizan 855 casos confirmados y 21 fallecimientos, de un universo superior a 71 mil casos sospechosos notificados.

Las autoridades sanitarias señalaron que el ligero incremento de contagios observado entre mayo y agosto corresponde al comportamiento estacional del virus, por lo que, hasta el momen-

to, no representa una situación de alerta sanitaria. No obstante, recomendaron mantener la vigilancia epidemiológica y continuar con las acciones preventivas para evitar un aumento en la transmisión.

Especialistas recordaron que una parte importante de la población conserva protección inmunológica derivada de la vacunación y de infecciones previas; sin embargo, insistieron en la importancia de reforzar esa protección mediante la aplicación de la vacuna durante la campaña de inmunización prevista para octubre, antes del periodo de mayor circulación de virus respiratorios.

Las autoridades también exhortaron a la población a no minimizar síntomas como fiebre, tos, dolor de garganta, dolor de cabeza, congestión nasal o malestar general. Ante la presencia de estas manifestaciones, recomendaron acudir a valoración médica, evitar el contacto cercano con otras personas y seguir las medidas básicas de



prevención.

Entre las recomendaciones se mantiene el lavado frecuente de manos, la ventilación de espacios cerrados y el uso de cubrebocas en caso de presentar síntomas respiratorios o al acudir a unidades médicas.

Aunque el panorama epidemiológico en el Estado de México permanece bajo control, las autoridades reiteraron que la vigilancia continuará de manera permanente para detectar oportunamente cualquier cambio en el comportamiento del virus y responder con rapidez ante un eventual incremento de contagios.



Efraín Morales Moreno

La alcaldesa de Tenango del Aire, Johanna Fernández Sánchez, encabezó una gira de trabajo para entregar obras de alumbrado público en la **Cabecera Municipal y la delegación Santiago Tepopula**, acciones que beneficiarán directamente a cientos de familias y forman parte de la estrategia de la administración 2025-2027 para fortalecer la seguridad, el bienestar y

En Tenango del Aire

Gobierno Municipal amplía red de alumbrado público en Cabecera y Santiago Tepopula

La alcaldesa Johanna Fernández destacó que el alumbrado público representa una de las herramientas más importantes para fortalecer la seguridad de las familias.

la infraestructura urbana.

Durante el recorrido, la presidenta municipal realizó el encendido oficial del nuevo sistema de iluminación en las calles **Aldama, Niños Héroes, Cinco de Mayo y Callejón Aldama, en la Cabecera Municipal**. Asimismo, entregó la obra de alumbrado público en la Avenida del Trabajo, en Santiago Tepopula, una de las principales vialidades de la comunidad.

Johanna Fernández Sánchez destacó que el alumbrado público es una herramienta fundamental para reforzar la seguridad, ya que calles mejor iluminadas ayudan a prevenir actos delictivos,

brindan mayor tranquilidad a peatones y automovilistas y permiten que las actividades cotidianas se desarrollen con mayor confianza durante las noches.

Vecinos de las zonas beneficiadas reconocieron la realización de estas obras y señalaron que durante años solicitaron una mejor iluminación en estas vialidades. Con la instalación de luminarias modernas y eficientes, afirmaron, se mejora la visibilidad y la seguridad para estudiantes, trabajadores, comerciantes y familias que transitan diariamente por estos espacios.

El Gobierno Municipal informó que el programa de modernización del alumbrado público continuará en otras comunidades y delegaciones como parte de un plan permanente de mejoramiento urbano. Además de fortalecer la seguridad, estas acciones buscan mejorar la imagen del municipio, recuperar espacios públicos y contribuir al desarrollo social de Tenango del Aire.

La administración municipal reiteró su compromiso de continuar impulsando obras que respondan a las necesidades de la población y mejoren la calidad de vida de las familias, consolidando un municipio con mejores servicios públicos, mayor seguridad y mejores condiciones para sus habitantes.



En Chalco

Enrique Espejel promueve asambleas de Soberanía Nacional en las comunidades

Muchos vecinos, hombres y mujeres participan en encuentros informativos sobre el futuro del país, escuchando mensaje de unidad y defensa de la soberanía en colonias de Chalco.

Efraín Morales Moreno

En el municipio de Chalco, el dirigente social y representante vecinal **Enrique Espejel Hernández** realiza una serie de asambleas informativas en distintas comunidades con el propósito de dialogar

con la ciudadanía sobre el tema de la soberanía nacional. Las reuniones, impulsadas por el líder social Pedro de la Rosa, buscan abrir espacios de participación y reflexión sobre la situación que vive el país y fortalecer el interés de los habitantes por los asuntos públicos.

Las jornadas se han llevado a cabo en comunidades como **La Candelaria Tlapala, la colonia Culturas de México, Jardines** y otras localidades, donde vecinos participan en encuentros para escuchar planteamientos, expresar inquietudes e intercambiar opiniones sobre los desafíos que enfrenta México en el ámbito nacional e internacional.



Durante las reuniones, Enrique Espejel Hernández destacó la importancia de que la población cuente con información que le permita formarse un criterio propio sobre los temas de interés nacional. Señaló que una ciudadanía informada fortalece la participación democrática y contribuye a la defensa de los intereses del país, siempre con respeto a las instituciones y a la voluntad popular.

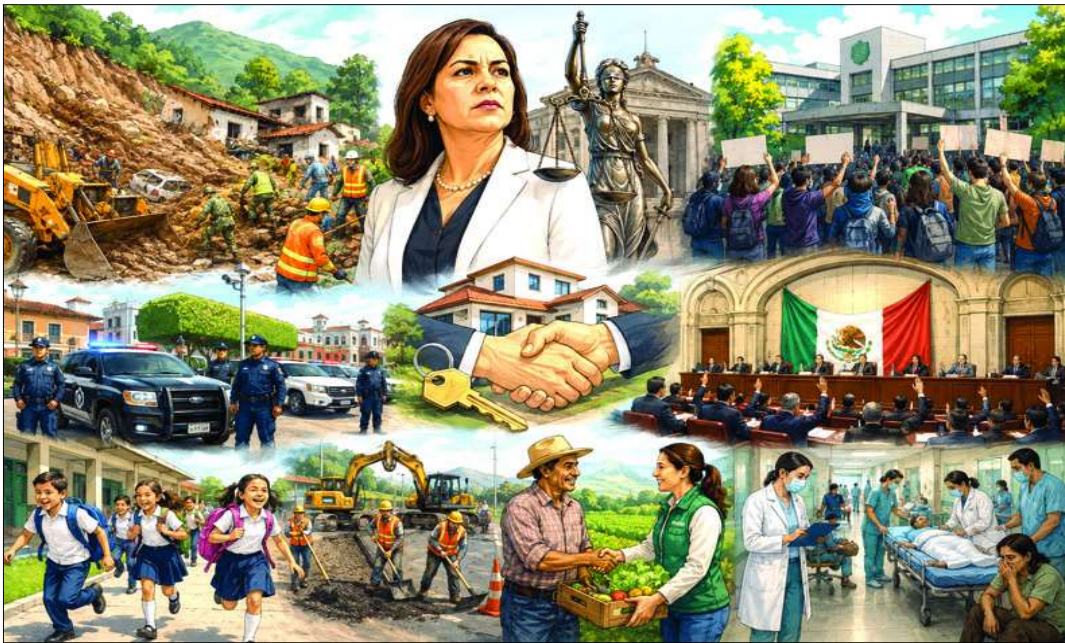
En las asambleas también se manifestó el respaldo a la presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, en la defensa de la soberanía nacional. Asimismo, se hizo un llamado a rechazar cualquier forma de injerencia externa en los asuntos internos del país y a mantener los principios de independencia, autodeterminación y respeto entre las naciones, considerados parte de la tradición diplomática mexicana.

El dirigente social informó que estas actividades continuarán en diversas colonias, barrios y delegaciones de Chalco con el objetivo de acercar información a un mayor número de habitantes y fomentar la participación ciudadana en temas de interés público.

Finalmente, Enrique Espejel Hernández reconoció el liderazgo de Pedro de la Rosa y reiteró su compromiso de mantener un contacto permanente con las comunidades mediante espacios de diálogo, pluralidad y difusión de información sobre asuntos de relevancia nacional.







**LLUVIAS GOLPEAN
EL SUR DEL ESTADO**

Del 13 al 19 de julio de 2026, el Estado de México vivió una semana marcada por emergencias, conflictos políticos, problemas sociales y nuevos reclamos ciudadanos.

Uno de los hechos más graves ocurrió en **Temascaltepec**, donde las intensas lluvias provocaron el desmoronamiento de un cerro en la comunidad de San Pedro Tenayac. El deslave afectó viviendas, escuelas, vehículos e infraestructura urbana, además de obligar a varias familias a abandonar temporalmente sus hogares ante el riesgo de nuevos desprendimientos.

Autoridades estatales, federales y municipales desplegaron brigadas para retirar toneladas de lodo, piedras y escombros. También se realizaron trabajos para rehabilitar la carretera **Zacazonapan-Temascaltepec** y restablecer la movilidad en una zona donde las precipitaciones dejaron importantes daños.

La contingencia obligó además a mantener vigilancia permanente sobre laderas y cauces, mientras personal de salud brindó atención a habitantes de las comunidades afectadas.

ALCALDESA DE TENANCINGO ENFRENTA PROCESO

En el ámbito político y judicial, uno de los casos más relevantes fue la vinculación a proceso de la **presidenta municipal de Tenancingo, Nancy Nápoles Pacheco**, por el presunto delito de simulación de secuestro.

La investigación está relacionada con una supuesta estrategia para justificar un faltante de recursos públicos. Aunque la alcaldesa podrá enfrentar el proceso bajo las condiciones establecidas por el juez y conserva la presunción de inocencia, el caso incrementó la

Semana de tensión en Edomex

Emergencias por lluvias, procesos judiciales, conflictos universitarios, operativos contra el despojo y reclamos en el sector salud marcaron la agenda estatal del 13 al 19 de julio.

presión política sobre su administración y sobre Morena en el Estado de México.

La resolución judicial volvió a colocar bajo discusión la responsabilidad de los gobiernos municipales y la necesidad de garantizar investigaciones imparciales cuando existen posibles afectaciones al erario. Continúa el conflicto en la **UAEMéx**. La **Universidad Autónoma del Estado de México** también permaneció en el centro de la atención pública.

Estudiantes realizaron nuevas protestas para exigir el cumplimiento de acuerdos relacionados con descuentos en cuotas, ampliación de apoyos económicos y mayor transparencia en el manejo de los recursos universitarios.

Durante la semana se registraron momentos de tensión en las inmediaciones del edificio de Rectoría, donde un grupo de manifestantes intentó ingresar. La rectora Martha Patricia Zarza Delgado rechazó los actos de violencia y reiteró su disposición de mantener el diálogo con las organizaciones estudianti-

les.

Paralelamente, las autoridades universitarias informaron sobre acuerdos para ampliar becas, mantener descuentos y revisar los mecanismos de cobro, mientras el Consejo Universitario avanzó en la discusión de una nueva ley universitaria que contempla voto directo y gratuidad gradual.

AVANZA LA LUCHA CONTRA EL DESPOJO

En materia de seguridad patrimonial, las autoridades estatales reportaron avances de la denominada Operación Restitución, estrategia dirigida a recuperar inmuebles relacionados con investigaciones por despojo.

Hasta esa semana sumaban **2 mil 276 propiedades aseguradas**, de las cuales una parte importante ya había sido devuelta a sus legítimos propietarios.

Los operativos continuaron principalmente en municipios del Valle de México, donde grupos delictivos han sido señalados por ocupar viviendas mediante amenazas, documentos falsos o redes de

corrupción.

VACACIONES Y DESPLIEGUES DE SEGURIDAD

Con el inicio del periodo vacacional, distintos municipios reforzaron sus operativos de vigilancia.

En Metepec se desplegaron policías municipales, unidades de reacción y sistemas de videovigilancia en zonas comerciales, turísticas y habitacionales. El objetivo fue prevenir robos a casa habitación, asaltos y otros delitos durante el incremento de visitantes y la ausencia temporal de familias que salieron de vacaciones.

Otros ayuntamientos implementaron acciones similares en terminales, plazas públicas, corredores turísticos y vialidades principales. Concluye el ciclo escolar

Más de **2.8 millones de estudiantes** de educación básica concluyeron el ciclo escolar **2025-2026** en el Estado de México.

El cierre de actividades dio paso al periodo vacacional y a la preparación del siguiente ciclo, programado para iniciar a finales de agosto. Durante los actos de clausura, autoridades estatales anunciaron la continuidad de programas de becas, rehabilitación de escuelas, entrega de útiles y apoyos dirigidos a estudiantes de comunidades rurales y zonas con mayores carencias.

RECLAMOS EN EL HOSPITAL GENERAL TOLUCA

En el sector salud, trabajadores del **Hospital General Toluca del ISSSTE** solicitaron la intervención de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno para investigar presuntas irregularidades administrativas, hostigamiento laboral y deficiencias en la atención médica.

El personal denunció falta de camas, escasez de insumos, retrasos en servicios y un ambiente laboral adverso. También pidió que se garantice protección a quienes presentaron las quejas.

La solicitud dio continuidad a las protestas realizadas semanas atrás por médicos, enfermeras y trabajadores administrativos.

PREPARATIVOS POLÍTICOS HACIA 2027

En la agenda electoral, el Instituto Electoral del Estado de México continuó los preparativos para los comicios de 2027, entre ajustes presupuestales, planeación operativa y revisión de mecanismos para registrar miles de candidaturas.

Mientras tanto, procesos judiciales contra alcaldes y exfuncionarios mantuvieron abierta la discusión sobre el comportamiento de los gobiernos municipales, la fiscalización del gasto y la responsabilidad política de los partidos.

La semana cerró así con una combinación de emergencias naturales, conflictos institucionales, investigaciones judiciales y reclamos ciudadanos que volvieron a mostrar los principales desafíos que enfrenta el Estado de México.

Empresas de **Ruffo Appel** ganaron amparos y permisos vigentes para importar hidrocarburos

RAFAEL ORTIZ

La empresa **Ingemar**, vinculada con el contrabando de más de 15 millones de litros de combustible desde Estados Unidos a México, tiene cuatro permisos vigentes debido a que, tras un litigio de cuatro años, la empresa ganó juicios de amparo y ello obligó a las autoridades a permitir a la compañía importar hidrocarburos, de acuerdo con información pública de la Secretaría de Energía.

Bajo tales condiciones, las indagatorias de la **Fiscalía General de la República** que involucran al exgobernador de Baja California, **Ernesto Ruffo Appel**, en el llamado **huachicol ferroviario**, han detectado que "entre enero y julio de 2025, la organización investigada habría realizado 4 mil 238 operaciones de importación a través de las aduanas de Nuevo Laredo, Ciudad Camargo, Matamoros y Reynosa, en el estado de Tamaulipas", por medio de las cuales cada carrotanque reportaba cargamentos de 10 mil litros, cuando en realidad las unidades trasladaban 110 mil litros de gasolinas o diésel.

En las investigaciones se detalla que el primero de los permisos otorgados en favor de Ingemar, cuyo **Registro Federal de Contribuyentes es ING180809AU5**, le permite la importación de combustible, la autorización es definitiva, está registrada con el número 1701C123000151, y la fecha de vencimiento es el 26 de diciembre de este año, para la importación de gasolina "con octanaje superior o igual a 87, pero inferior a 92", por una cantidad máxima de 216 millones de litros.

La segunda autorización fue aprobada por un juicio de amparo, de acuerdo con fuentes del **Gabinete de Seguridad**, y tiene el número 1701C123000152, a pesar de que su vigencia expiraba el 26 de diciembre de 2024, se mantiene con el registro 27101299 para la importación de gasolina con octanaje superior o igual a 92, pero inferior a 95, y se le autorizó la importación de hasta 102 millones 240 mil litros.

De igual manera, cuenta con la autorización número 1701C123000153, con vencimiento el 26 de diciembre de 2024, pero gracias a la protección



Ernesto Ruffo Appel

judicial, sigue en ejecución el permiso número 27101999 03, para la importación de aceite, diésel y sus mezclas, con contenido de azufre inferior o igual a 15 partículas por millón, y se le permite importar hasta 173 millones 280 mil litros.

El cuarto permiso tiene el número 1701C123000154 y vence el 26 de diciembre de 2024, para importar turbosina, keroseno y sus mezclas, hasta por una cantidad de 7 millones 200 mil litros.

Achacan a Ruffo contrabando de petrolíferos de Deer Park

La supuesta red de huachicol en la que se involucra a **Ernesto Ruffo Appel** contrabandó petrolíferos... hasta de la refinería **Deer Park Refining**, adquirida por Pemex en Texas en 2022, de acuerdo con la **Fiscalía General de la República (FGR)**.

Uno de los indicios en la investigación que llevó a la captura del exgobernador de Baja California, fue el hallazgo de 33 ferrotanques con 3 millones 716 mil 254 litros de diesel y gasolina, abandonados en el municipio de



Ramos Arizpe, Coahuila.

Según la investigación, 9 de esos ferrotanques tenían como remitente a la filial texana de **Pemex** y como consignatario a **Ingemar**, empresa de la que **Ruffo** es socio y fundador, aunque el destinatario final de los hidrocarburos era la empresa **Internacional de Fundentes**.

"Se tiene la certeza del aseguramiento de 33 carrotanques... en un primer sitio, y en el segundo se localizaron 96 carrotanques que contenían 11 millones 520 mil litros de hidrocarburo en Saltillo, Coahuila", dice la denuncia de **Petróleos Mexicanos (Pemex)** ante la **FGR**, presentada el 19 de septiembre de 2025.

"Siendo evidente que para transportar a través de ferrotanques cuantiosas cantidades de producto, no es capacidad ni producto de una sola persona, se trata de una multiplicidad de actividades en los que, por antecedentes, se puede referir que son grupos de la delincuencia organizada los que operan este tipo de actividades ilícitas en perjuicio de mi representada, que incluso pueden involucrar servidores públicos de distintos ámbitos, como agencias aduanales", agrega.



Mundial dispara desapariciones de menores y alerta por trata



EDUARDO MERAZ

En México, durante el Mundial de Fútbol se registró un incremento en la desaparición de menores y mujeres, lo cual podría estar asociado a distintos delitos relacionados con trata de personas y explotación sexual, alertaron familiares de personas desaparecidas y colectivos de búsqueda.

Jóvenes se han convertido en las principales víctimas de desaparición. El reclutamiento del crimen organizado figura como una de las causas.

Congreso exige radiografía de leva

Ante ello, la **Comisión de Gobernación del Senado** aprobó un dictamen para exhortar a la **Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana** (SSPC), al **Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes** y a la **Fiscalía General de la República** (FGR) a fortalecer sus campañas nacionales de prevención, detección y denuncia contra la **trata**

infantil y la explotación sexual de niñas, niños y adolescentes en el marco del Mundial de Fútbol.

En el punto de acuerdo, senadores del PRI expusieron que la leva de menores en México se habría incrementado hasta 150% en distintas regiones del país, reflejando una expansión preocupante de esta práctica y una creciente vulnerabilidad de la población infantil y adolescente.

"Diversas organizaciones nacionales e internacionales han advertido que en México miles de menores son utilizados por grupos criminales como halcones, distribuidores de droga, transportistas de armas o sustancias ilícitas, extorsionadores, sicarios, así como para fines de trata y prostitución infantil", señalaron.

Ante este fenómeno, los senadores priistas, bajo la coordinación Manuel Añorve, proponen que la **Comisión Permanente exhorta a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, la Secretaría de Gobernación y**

el **Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes** a remitir un informe integral, público, desagregado y verificable sobre la incidencia del reclutamiento de niñas, niños y adolescentes por parte del crimen organizado.

La senadora Laura Esquivel Torres (PAN) afirmó que el **Mundial de Fútbol** es un evento de riesgo documentado, y sostuvo que en la edición de **Sudáfrica 2010** los casos de explotación sexual aumentaron 30%; en **Brasil 2014**, las denuncias de trata y delitos sexuales contra niños se incrementaron 40%, y en **Rusia 2018** se rescató a menores víctimas de trata en el contexto del encuentro internacional.

En este contexto, seis jóvenes desaparecieron en **Puerto Vallarta y Guadalajara, Jalisco**, en menos de una semana, entre el 25 y el 30 de junio, en medio de los preparativos para su graduación escolar.

Aunque fueron hallados con vida por las autoridades, fiscalías investigan un posible reclutamiento por parte del crimen organizado.

Héctor Flores, integrante del **Colectivo Luz de Esperanza** y padre de Héctor Daniel Flores Fernández, quien desapareció el 18 de mayo de 2026, expuso que en tan sólo cinco días de mayo de este año llevan un registro de al menos la desaparición de 43 personas de Guadalajara y los nueve municipios conurbados, de los cuales siete son menores de edad y una cifra similar, mujeres.

"Hay un repunte de desapariciones, de desaparición de niños, adolescentes y mujeres conforme se fue acercando el Mundial."

Las organizaciones de buscadores creemos que fue con fines de trata de personas y prostitución en el marco del Mundial", indicó el padre de familia.

SE LE VIO POR ÚLTIMA VEZ

Fecha: 09 de junio del 2026 Lugar: Juancatián, Jalisco.

- Nombre: Ángel Antwan Barboza Torres.
- Edad: 17 años.
- Señales particulares: Tatuajes: en el muslo derecho tiene la leyenda "sur 18", en la ingle derecha tiene la leyenda "Améstan" y "Sed boy", en el abdomen lado derecho tiene la leyenda "P". Cicatrices: en el pómulo derecho y en la parte superior de la frente. Fractura en clavícula izquierda. Perforaciones: ambas orejas (solo 1 arete de lado izquierdo) y en ceja izquierda.
- Cabello: Lacio, corto, castaño.
- Tez: Morena clara.
- Complexión: Delgada.
- Estatura: 184 cm.
- Vestimenta: Chamarrá azul con gorro y pliegues, pantalón azul de mezclilla en ambas piernas roto, tenis negros marca "Nike" con vainilla en ambos, mochila negra con dos letras en color doradas, rota en la parte del cierre superior, gorra color negra con una figura color verde, un arete tipo broquel, cadena de oro con un cristo, rosario de plástico color blanco con verde y pulsera de tela color roja.
- Colonia: Centro.

Reporta cualquier información sobre la persona: 33 3145 6314
comisióndebúsqueda@jalisco.gob.mx

Comisión de Búsqueda de Personas de Jalisco

JALISCO

Persona desaparecida ¿La has visto?

Ayúdanos a encontrarla.

Esta cifra se publica con la autorización del personal de Jalisco.

!! BOLETÍN DE URGENCIA !!

PERSONA DESAPARECIDA. AYÚDANOS A ENCONTRARLA

ESTADO DE MÉXICO

FOLIO: 001/CUVA/A/7034819/2026

EDAD: 17 AÑOS

FECHA DE NACIMIENTO: 09-06-2009

ESTATURA: 1.49 MTS.

COMPLEJIÓN: MEDIANA

CABELLO: NEGRO

CARA: REDONDA

HAIRIZ: RECTA

OJOS: MEDIANOS

MENTON: OVAL

BIGOTE: NO

LUGAR DE LOS HECHOS: PARICURARÁN (MEXICO) ESTADO DE JALISCO. REAL DE TULTEPEC. MUNICIPIO DE TULTEPEC.

SEÑALES PARTICULARES: TATUAJES EN EL MUSLO DERECHO COLOR BLANCO.

VESTIMENTA Y CALZADO: CHAMARRA AZUL CON GORRO Y PLEGUES, PANTALÓN DE MEZCLILLA EN AMBAS PIERNAS ROTO, TENIS NEGROS MARCA "NIKE" CON VAINILLA EN AMBOS, MOCHILA NEGRA CON DOS LETRAS EN COLOR DORADAS, ROTA EN LA PARTE DEL CIERRE SUPERIOR, GORRA COLOR NEGRO CON UNA FIGURA COLOR VERDE, UN ARETE TIPO BROQUEL, CADENA DE ORO CON UN CRISTO, ROSARIO DE PLÁSTICO COLOR BLANCO CON VERDE Y PULSERA DE TELA COLOR ROJA.

Colonia: Centro.

NATALIA VANESSA URIBE CORTES

FGJ

F. REPORTE: 15-07-2026

F. AUSENCIA: 15-07-2026

SEXO: MUJER

PESO: 55 KG

TEZ: MORENA CLARA

FRENTE: MEDIANA

CEJAS: SEMIPOLIDAS

LABIOS: GRISES

POMULOS: POCO PROMINENTES

OJOS: CAFE GRANDES

BARBA: NO

ESTAMPADO EN LA ESPALDA: TERNIS COLOR BLANCO

FGJ

pdisea

LADA SIN COSTO 800 89 029 40

FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MÉXICO

FORNICA INTERVENCIÓN CONTRA LA CORRUPCIÓN Y DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LA MUJER DE INVESTIGACIÓN JURÍDICA Y DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LA MUJER

Paseo Montebello #1100, Tercer piso, Col. La Tercera, Toluca, Estado de México.

(722) 283 20 12



RAFAEL ORTIZ

Relatores y especialistas de **Naciones Unidas** exhortaron de manera urgente al **Estado mexicano** para que se realicen investigaciones imparciales sobre las denuncias de **"interferencia indebida"** en las manifestaciones de familiares de personas desaparecidas durante la **Copa del Mundo**.

"Nos preocupa la información relacionada con episodios en los que familias que buscan a sus seres queridos habrían sufrido interferencias al levantar sus voces pacíficamente durante uno de los mayores eventos deportivos del mundo", declararon los seis expertos independientes.

Subrayaron que **la celebración de competencias internacionales de gran escala nunca debe justificar la restricción del espacio cívico ni el menoscabo de los derechos de las víctimas**.

El **Grupo de Trabajo de la ONU sobre Desapariciones Forzadas e Involuntarias** señaló que diversos activistas enfrentaron actos de intimidación, acoso digital y cercos policiales mientras intentaban distribuir fichas de búsqueda o realizar actos simbólicos.

También abundó que **en algunos reportes, se detalló cómo fuerzas de seguridad rodearon a manifestantes pacíficos para limitar su alcance público**.

Urge **ONU** a **México** investigar represión y desapariciones en **Mundial**



Dicha situación ocurre mientras el país registra oficialmente desde 2006 a cerca **130 mil personas desaparecidas**, una cifra que organismos internacionales llegan a calificar como un **"crimen contra la humanidad"** debido a su magnitud y persistencia.

Precedentes de riesgo y respuesta legislativa

La preocupación no es aislada, dado que el **Senado de la República ha solicitado informes detallados sobre el fenómeno del reclutamiento forzado por parte de grupos criminales, el cual se estima creció 150 % en diversas regiones**.

Además, los legisladores advirtieron que **eventos deportivos previos muestran patrones similares; por ejemplo, en Sudáfrica 2010 la explotación sexual subió 30 %, mientras que en Brasil 2014 las denuncias por trata y delitos contra menores se elevaron 40 %**.

Buscadoras denuncian incremento de desapariciones

Por su parte, **colectivos de familias y buscadoras en Jalisco** alertan sobre un alarmante aumento en las desapariciones de mujeres y menores conforme avanzó el torneo.

Organizaciones como el colectivo **"Luz de Esperanza"** reportaron que, sólo en **Guadalajara y su zona conurbada, se registraron 43 desapariciones en apenas cinco días de mayo**, de las que, una parte significativa, **corresponde a niñas y adolescentes**.

Los familiares sostienen que este repunte no es casual y podría estar estrechamente vinculado a redes de trata de personas y explotación sexual que habrían operado con mayor intensidad durante el Mundial.

Según datos de plataformas locales, **Jalisco pasó de tener 19 casos de menores desaparecidos en abril a 51 reportes en mayo**, lo que refuerza la exigencia de las familias por una estrategia de seguridad que no priorice el espectáculo sobre la protección de la ciudadanía.



POR ROBERTO MELENDEZ S.

BOBYMESA@YAHOO.COM.MX

Este lunes 20 de julio de 2026, en la Corte del Distrito Este de Nueva York, inicia la cuenta regresiva en la vida del llamado "capo de capos": **Ismael "El Mayo" Zambada García**, quien en silencio, ante la expectativa de millones de personas, escuchará, la sentencia de cade perpetua que se estima le impondrá el juez **Brian Cogan**, quien hace unos años sentencio a la misma condena a su compadre y socio **Joaquín "El Chapo" Guzmán**, con quien fundó el cártel de Sinaloa, considerado como el más poderoso del mundo.

Nacido el 31 de enero de 1950 en El Alamo, Sinaloa, Zambada García, junto Joaquín Guzmán López, su ahijado e hijo de Joaquín "El Chapo" Guzmán Loera, fue detenido por autoridades de Estados Unidos en un aeropuerto privado de Santa Teresa, Nuevo México, procedente de una pista ubicada en Culiacán, Sinaloa. Se dice que el capo fue secuestrado por personal del Buró Federal de Investigaciones (FBI) o bien traicionado por Guzmán López, aunque también circula la versión que fue una entrega voluntaria, pactada con antelación.

Cabe destacar que por escrito, "El Mayo", quien se afirma pagaba un millón de dólares mensuales por sobornos a funcionarios corruptos de los tres niveles de gobierno, incluidos policías y gobernadores, habría aceptado que autoridades estadounidenses le sentenciaran a cade perpetua por el cúmulo de cargos que enfrenta, sin ir a juicio, pero también le confinaran en un penal que no fuera de seguridad máxima y contara con un hospital a efecto de que fuera atendido no solo de diabetes, sino de otras enfermedades que estima le causarían la muerte.

De acuerdo a analistas, al cofundador del Cártel de Sinaloa, padre de cuatro varones y cuatro mujeres, no le interesa que le condenen de porvida en Estados Unidos, ya que está consciente de que debido a sus males no son muchos los años que le quedan. "A partir de este día, lunes 20 de julio del 2026, comienza la cuenta regresiva en la existencia del capo de capos, quien desde las sobras, sin buscar los reflectores, dirigió el cártel de las drogas más poderoso del mundo".

Se recordó que durante más de cuatro décadas de actividades vinculadas al narcotráfico nacional e internacional, Zambada García, quien se inició en el Cártel de Guadalajara, bajo el mando de Miguel Ángel Félix Gallardo, Ernesto Fonseca Carrillo y Rafael Caro Quintero, jamás había sido detenido por autoridades policiales o militares. Primeramente se debió a su gran capacidad evasiva y segundo al pago de sobornos, pero la verdad es que en más de 40 años no conoció la celda de una prisión.

No obstante que en la desaparecida Procuraduría General de la República, ahora Fiscalía General de la República existen no menos de 30 carpetas de investigación en las que se relaciona a Zambada García con la ilegal actividad del narcotráfico, las autoridades federales no lograron detenerlo, no obstante que se afirma que ofreció hasta 100 millones de pesos por su captura, en tanto que la recompensa de Estados Unidos a quien o quienes ofrecieran informes que llevarán a su captura era de 15 millones de dólares.

Allegados a el "capo de capos" afirman que éste jamás tuvo miedo a la muerte, pero sí a ser encarcelado y morir en una prisión, lo que se estima finalmente ocurrirá debido a la sanción corporal que le impondrá el juez **Brian Coga**, quien condenó a cade perpetua a su compadre, amigo y socio **Joaquín "El Chapo" Guzmán**. Seguramente ninguno de ellos imaginó que pasarían sus los últimos años en una cárcel estadounidense, en los que terminará de escribirse la historia de ambos personajes.



Sentenciarán a cadena perpetua en EE.UU. al "Mayo"

Inicia la cuenta regresiva en la vida de "El Mayo" Zambada





Ingobernabilidad llega silenciosa

Durante años, **Morena** construyó su narrativa política mirando hacia afuera. Siempre había un adversario al otro lado de la mesa. **Primero fue el PRI, después el PAN, más tarde los medios de comunicación, los organismos autónomos, el Poder Judicial, los empresarios, los gobiernos extranjeros y cualquiera que se atreviera a cuestionar el rumbo de la llamada Cuarta Transformación.**

El juego parecía sencillo: señalar al enemigo, repartir culpas y mantener unida a la militancia frente a una amenaza común.

Pero hoy el tablero cambió.

Las cartas más peligrosas ya no están necesariamente en manos de la oposición. Empiezan a aparecer dentro de la propia baraja morenista. No se trata todavía de una ruptura abierta. Tampoco de una rebelión capaz de sacudir los cimientos del partido. Es algo más silencioso y, por lo mismo, más delicado: la acumulación de intereses, grupos, liderazgos y agendas que ya no siempre caminan en la misma dirección.

Morena conserva una mano poderosa, pero algunos de sus jugadores ya comenzaron a mirarse con desconfianza.

PODER CAMBIA REGLAS

Cuando un partido concentra la **Presidencia de la República**, la mayoría en el **Congreso**, buena parte de las gubernaturas y una influencia creciente sobre las principales instituciones deja de tener un problema central: **ganar elecciones.**

El verdadero reto pasa a ser administrar el poder. **Y esa suele ser la etapa más difícil.**

Mientras hay cargos, candidaturas y posiciones suficientes para repartir, todos sonríen para la fotografía. Pero cuando los espacios comienzan a reducirse, cada nombramiento se convierte en una ficha, cada candidatura en una apuesta y cada decisión en una señal de quién está subiendo y quién podría quedar fuera de la mesa.

Ahí empiezan las fricciones.

La disputa por la presidencia del **Senado** exhibe que dentro de **Morena** conviven proyectos distintos. Los nombres de **Higinio Martínez, Óscar Cantón Zetina** e **Ignacio Mier** no representan únicamente aspiraciones personales. También expresan equilibrios entre corrientes, grupos parlamentarios, liderazgos regionales y posibles alianzas rumbo a futuras disputas.

En política, nadie enseña todas sus cartas, pero todos cuentan las fichas del vecino.

CNTE TAMBIÉN JUEGA SU MANO

En paralelo, la **Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE)** mantiene una presión constante sobre el gobierno de **Claudia Sheinbaum**.

La **CNTE** no protesta contra una administración panista o priista. Protesta contra un movimiento

que ayudó a llevar al poder y al que ahora exige cumplir compromisos pendientes.

Esa diferencia es fundamental.

Cuando los aliados salen a la calle, el problema ya no puede atribuirse con facilidad a una conspiración conservadora. Son sectores cercanos al propio movimiento los que reclaman resultados y colocan al gobierno frente a una contradicción incómoda: **atender las demandas sin permitir que la presión se convierta en una señal de debilidad.**

La **CNTE** conoce el terreno. Sabe cuándo subir la apuesta, cuándo bloquear, cuándo negociar y cuándo obligar al gobierno a sentarse nuevamente a la mesa.

GOBERNADORES, BAJO LA LUPA

En los estados, la presión tampoco desaparece. Las investigaciones abiertas en Estados Unidos, las cancelaciones de visas a funcionarios y el escrutinio sobre algunos gobiernos estatales han colocado a diversos cuadros de **Morena** bajo una atención política inusual.

Más allá del desenlace jurídico de cada caso, el simple hecho de que ciertos nombres aparezcan en conversaciones sobre investigaciones, sanciones o posibles vínculos incómodos modifica comportamientos, obliga a cerrar filas y alimenta especulaciones.

En el **póker político**, una carta marcada puede perjudicar a toda la mesa.

Por eso los silencios pesan.

Por eso las defensas apresuradas despiertan sospechas.

Y por eso cada gobernador señalado puede convertirse en un problema nacional para un partido que durante años se presentó como moralmente distinto a sus adversarios.

OPOSICIÓN MIRA, PERO NO APUESTA

Mientras tanto, **PAN, PRI** y **Movimiento Ciudadano** siguen sin encontrar un discurso capaz

de capitalizar ese desgaste.

Aparecen más como espectadores que como protagonistas.

Observan las tensiones internas de **Morena**, comentan las diferencias y esperan que el partido oficial se desgaste por sí mismo.

La paradoja es evidente: **Morena** conserva una posición dominante en el sistema político, pero buena parte de la discusión nacional gira alrededor de sus propios conflictos.

La oposición no está ganando la partida.

Morena empieza a complicársela solo.

SHEINBAUM, ANTE UNA MESA DISTINTA

Claudia Sheinbaum enfrenta un reto diferente al que tuvo **López Obrador**.

Él construyó un movimiento alrededor de un liderazgo personal difícil de disputar. Ella debe gobernar una organización donde conviven gobernadores, legisladores, dirigentes, grupos regionales y figuras con ambiciones propias.

Ya no basta con mantener unida a la coalición frente a un enemigo externo. Ahora también debe administrar diferencias internas sin que se conviertan en rupturas públicas.

La verdadera prueba para **Morena** quizá no esté en la próxima elección. Está en su capacidad para procesar el poder sin transformar cada diferencia en una batalla anticipada por la sucesión. Porque la historia política mexicana repite una lección con terquedad.

Los grandes partidos rara vez comienzan a perder por culpa de la oposición.

Empiezan a perder cuando cada jugador cree que puede quedarse con toda la mesa.

Y cuando **Morena** mire finalmente sus cartas, quizá descubra que el rival más incómodo ya no está sentado enfrente.

Está ocupando una silla a su lado.

Con fichas propias. Con ambiciones propias.

Y esperando el momento preciso para subir la apuesta... **¡Ciaoó!**



Rodri, el jugador del Mundial

Rodri Hernández fue elegido como el Balón de Oro del Mundial 2026, reconocimiento que lo acredita como el mejor jugador del torneo tras liderar a España hacia su segundo título mundial con la victoria de 1-0 sobre Argentina en la final. El mediocampista del Manchester City fue una de las piezas fundamentales del equipo dirigido por Luis de la Fuente, siendo el equilibrio en el medio campo y

uno de los futbolistas más constantes a lo largo de la Copa del Mundo disputada en México, Estados Unidos y Canadá. Con este reconocimiento, Rodri suma otro logro a su carrera, luego de haber conquistado también el Balón de Oro 2024, consolidándose como uno de los mejores futbolistas del mundo.



LUNES 20 DE JULIO 2026

Deportes

Presidente Editor Dr. Naim Libien Kauí

el Demócrata

No. 13674



España, Campeón del Mundo

España se proclamó campeón del mundo tras derrotar a Argentina en una final de infarto que tuvo que resolverse en el tiempo extra, en un encuentro que estuvo marcado por la resistencia albiceleste y la polémica arbitral.

Desde el pitido inicial, España asumió el protagonismo del encuentro, adueñándose del balón y generando las ocasiones más claras. Sin embargo, el combinado dirigido por Lionel Scaloni supo sufrir, sostenido en gran medida por un "Dibu" Martínez en plan estelar. La falta de efectividad en el último toque condenó a la Roja a marcharse al descanso y al final de los 90 minutos con un

injusto 0-0.

Antes del cierre del tiempo reglamentario, Lamine Yamal estuvo a punto de evitar la prórroga con un magistral lanzamiento de falta directa que buscaba la escuadra, pero una vez más, el guardameta argentino voló para salvar a los suyos.

La tensión aumentó en la primera parte de la prórroga cuando el colegiado anuló un gol a España por una presunta falta previa de Mikel Merino. La decisión desató las protestas del banquillo español, especialmente porque la jugada ni siquiera fue revisada en el VAR, lo que añadió una dosis extra de drama a la final.

Argentina apostó todo a resistir con un jugador menos para buscar la lotería de los penaltis, pero el desgaste físico terminó pasándole factura en el segundo tiempo extra.

La recompensa al monólogo futbolístico de España llegó finalmente en el minuto 106. Lamine Yamal envió un preciso centro cruzado de derecha a izquierda; Nico Williams, con gran inteligencia, la puso de primeras al corazón del área, y Ferran Torres apareció con todo para conectar un derechazo inapelable que batió a Martínez. Un auténtico "gol de oro" que vale una Copa del Mundo y que devuelve a la Roja a la cima del fútbol internacional.



Ceremonia de clausura del Mundial muy al estilo Hollywood



La ceremonia de clausura convirtió en una fiesta al MetLife Stadium con la presencia de IshowSpeed, Post Malone y Swae Lee que se encargaron de musicalizar y protagonizar los números de apertura del evento que comenzó 90 minutos antes del silbatazo inicial.

La Copa Mundial de la FIFA 2026 llegó a su fin con una espectacular ceremonia de clausura que combinó música, tecnología y un emotivo homenaje a la diversidad cultural de los tres países anfitriones: México, Estados Unidos y Canadá. Minutos antes del partido por el título, el MetLife Stadium de Nueva Jersey, se transformó en una celebración del deporte y de la unión entre las naciones, ante miles de aficionados presentes en el estadio y millones de espectadores alrededor del mundo.

Minutos previos al inicio del partido, Jennifer Hudson interpretó el himno nacional de Estados Unidos para posteriormente dar paso a Robbie Williams, Laura Pausini y Nicole Scherzinger en el escenario para cantar "Desire" el himno oficial delo mundial.

Tom Cruise fue el encargado de dar un discurso antes de que los equipos salieran al círculo central para el protocolo previo. Carlos Alcaraz fue el encargado de presentar el trofeo, resguardado en un estuche Louis Vuitton, junto a los excampeones del mundo Andrés Iniesta y Mario Alberto Kempes.

María Becerra entonó el himno nacional de Argentina, mientras que Spanish Brass corrieron a cargo de interpretar el himno de España.

La "Reina del Pop" Madonna abrió el show de medio tiempo al ritmo de Music en un número en el que entró al estadio sobre un auto tubular, conducido por las leyendas de Brasil, Ronaldo y Ronaldinho. The Muppets también hicieron su aparición al ritmo de "Seven Nation Army" para inmediatamente dar paso a BTS que encendió el ambiente del MetLife Stadium mientras cantaban "Dynamite".

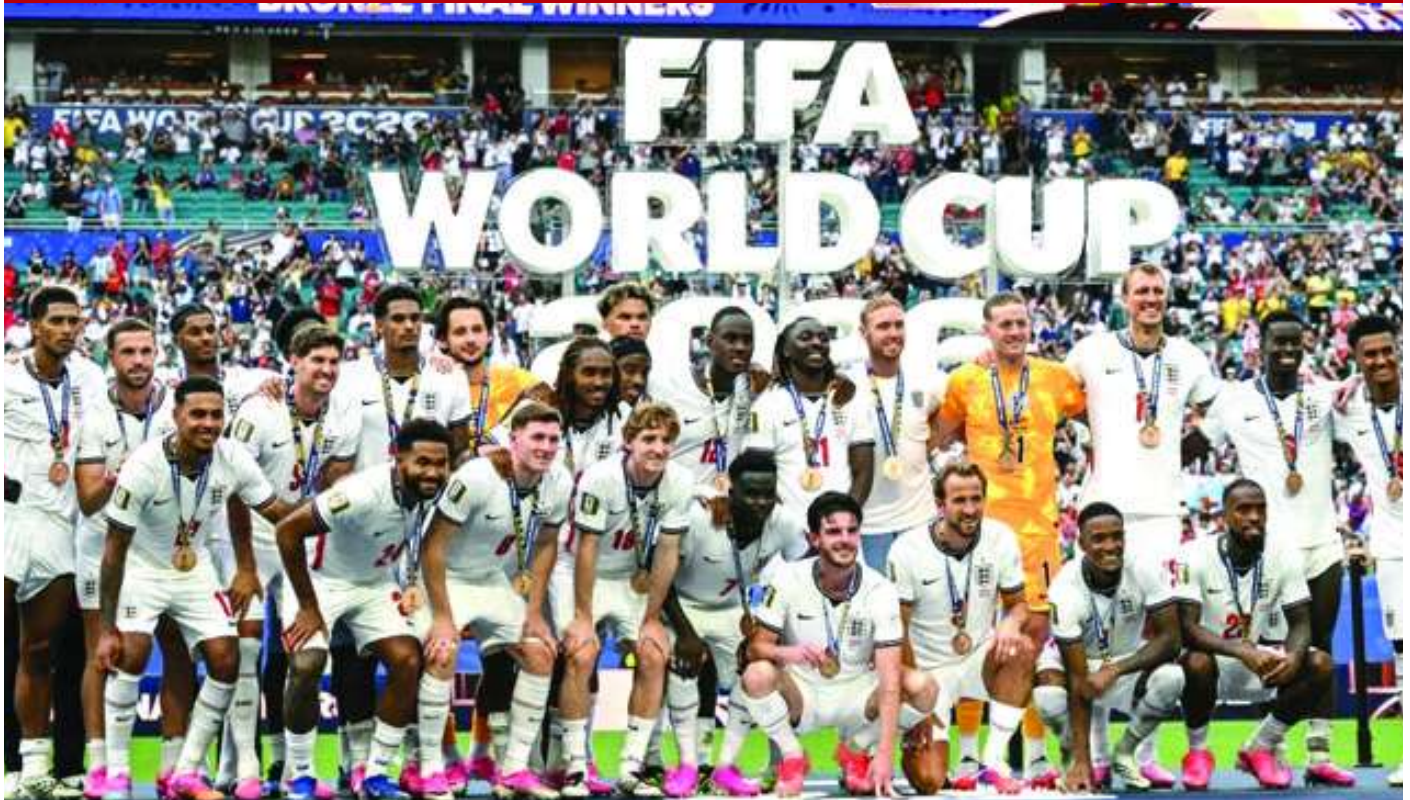
Justin Biber continuó con la presentación cantando Everything Hallelujah.

Inmediatamente después, Shakira y Burna Boy, aparecieron acompañados de los Ghetto Kids, interpretando el tema oficial del Mundial 2026 "Dai dai".

Para cerrar este histórico show de medio tiempo, Coldplay hizo una aparición especial con The Muppets, en el que se unieron todos los artistas participantes.



Inglaterra se queda con el tercer lugar del Mundial



Bukayo Saka marcó un triplete en la extraordinaria victoria de Inglaterra 6-4 sobre Francia, en un partido trepidante que les valió a los ingleses el tercer puesto en el Mundial de 2026.

Los **"Tres Leones"** disputaron el partido por el tercer puesto -**anteriormente conocido como la final de consolación**- tras haber perdido dolorosamente su semifinal contra Argentina.

Sin embargo, no acusaron el golpe de aquella decepción y se adelantaron con cuatro goles en la

primera parte de un encuentro caótico que dispuso cualquier pronóstico sombrío previo al partido. Saka anotó dos tantos después de que **Declan Rice y Ezri Konsa** pusieran a Inglaterra por delante en los primeros 20 minutos.

La dinámica cambió radicalmente tras el descanso: Francia recortó distancias con tres goles y desperdició ocasiones claras para empatar. Kylian Mbappé marcó un gol antes y otro después del tanto de Bradley Barcola, situándose en cabeza en la lucha por la Bota de Oro de 2026 y superando

a Lionel Messi para convertirse en el máximo goleador histórico de los Mundiales con 22 dianas.

No obstante, Saka completó su triplete desde el punto de penalti en el minuto 87, tras una falta cometida por Malo Gusto sobre Djed Spence.

Ousmane Dembélé marcó con un disparo colocado en el sexto minuto de descuento para reducir la desventaja a 5-4; sin embargo, Jude Bellingham se abrió paso entre la defensa francesa para sentenciar la victoria de Inglaterra en el minuto 98.



Kylian Mbappé gana la Bota de Oro del Mundial

Kylian Mbappé se llevó la Bota de Oro del Mundial 2026, terminando la competencia con 10 goles tras un torneo espectacular en Norteamérica. Esto a pesar de que Lionel Messi tenía una gran ventaja para aumentar su cuenta personal de ocho goles durante la final del domingo contra España.

Fue un torneo extraordinario para Mbappé, quien una vez más demostró su calidad en el escenario mundial. El delantero de 27 años inició su torneo con fuerza el mes pasado, anotando un doblete en la victoria de Francia por 3-1 sobre Senegal.

Luego sumó dos goles más en el siguiente partido del Grupo I de su selección,

cuando Francia derrotó 3-0 a Irak. Aunque no pudo marcar durante la victoria por 4-1 sobre Noruega en el último partido de la fase de grupos, Mbappé volvió a brillar ante Suecia en los dieciséisavos de final, llevando su cuenta total a seis con otros dos goles en la victoria por 3-0.

Otro gol desde el punto penal llegó durante la victoria de Francia 1-0 sobre Paraguay en los octavos de final, mientras que otro tanto en jugada abierta se dio en el triunfo 2-0 en cuartos de final contra Marruecos. Otro doblete durante la derrota de Francia 6-4 ante Inglaterra en el partido por el tercer lugar, por su parte, inclinó la Bota de Oro a favor de Mbappé.

Kimi Antonelli conquista GP de Bélgica

Kimi Antonelli aumentó su ventaja en el liderato del campeonato del mundo de Fórmula 1 tras ganar el Gran Premio de Bélgica, en el que su compañero en Mercedes y rival por el título, George Russell, abandonó.

El italiano se mostró dominante a lo largo de todo el fin de semana en el circuito de Spa-Francorchamps, donde logró la sexta victoria de la temporada, por delante del monegasco Charles Leclerc (Ferrari) y del neerlandés Max Verstappen (Red Bull).

En el campeonato, Antonelli mantiene un colchón de 45 puntos respecto a Lewis Hamilton, cuarto clasificado el domingo, que supera en la general del Mundial a George Russell, ahora 3° del campeonato a 50 puntos de su compañero.

La primera vuelta del Gran Premio fue espectacular, con varios adelantamientos entre los monoplazas situados en las primeras posiciones, pero Russell se tocó con Hamilton en la curva Combes y terminó en la grava, sin posibilidad de continuar. El incidente también tuvo consecuencias para Hamilton, que sufrió una sanción de cinco segundos.

El pulso entre las Flechas Plateadas y la Scuderia se mantuvo, y si la ventaja por el momento sigue siendo para Mercedes, Ferrari volvió a dar señales de mejoría, rindiendo por encima de las expectativas de sus propios pilotos.

El brasileño Gabriel Bortoletto (Audi) fue octavo y también sumó puntos el argentino Franco Colapinto (Alpine), décimo.



México conquista cinco medallas en Clavados

La selección nacional de clavados firmó una sólida actuación en la tercera jornada de la Copa México de Clavados 2026 al conquistar cinco medallas: una de oro, dos de plata y dos de bronce, durante las finales disputadas en el Centro Acuático Metropolitano de Zapopan, Jalisco.

La preselección dorada llegó en la prueba de trampolín sincronizado 3 metros varonil, donde los medallistas olímpicos de París 2024, Osmar Olvera y Juan Celaya, se adjudicaron el primer lugar con una puntuación de 408.39 unidades. La dupla de Alemania finalizó en la segunda posición con 362.46, mientras que Colombia ocupó el tercer sitio con 346.29. Los mexicanos Juan Agúndez y David Vázquez concluyeron en el cuarto lugar con 344.88 puntos.

En la plataforma sincronizada 10 metros femenino, las olímpicas Alejandra Estudillo y Gabriela Agúndez obtuvieron la medalla de plata con 288.42 puntos, solo por detrás de las chinas Zhixin Qu y Minjie Zhang, quienes se llevaron el oro con 315.78. El podio fue completado por las mexicanas Suri Cueva y Adriana Torres, que se quedaron con el bronce tras registrar 284.64 unidades.

La actividad para la delegación mexicana continuó con la final de plataforma individual 10 metros varonil, donde el medallista mundial Randal Willars conquistó la medalla de plata al sumar 502.90 puntos.

España conquista el Mundial



La Roja derrotó 1-0 a Argentina en la gran final y levantó por segunda ocasión la Copa del Mundo

REDACCIÓN

El Mundial de Fútbol 2026 concluyó este domingo con una final histórica en el Estadio Nueva York-Nueva Jersey, donde España derrotó 1-0 a Argentina y conquistó su segunda Copa del Mundo, dieciséis años después del campeonato obtenido en Sudáfrica 2010, el encuentro puso punto final a una competencia que reunió por primera vez a 48 selecciones y que tuvo como sedes a **México, Estados Unidos y Canadá.**

La gran final enfrentó a dos de los equipos más sólidos del torneo, Argentina llegó como campeona defensora después de obtener el título en **Catar 2022**, mientras que España confirmó la renovación futbolística que había mostrado durante los últimos años, con una generación de jugadores jóvenes, acompañados por elementos de mayor experiencia y un estilo basado en la posesión del balón, la presión constante y la circulación rápida.

Desde los primeros minutos, España buscó controlar el partido mediante el dominio territorial y la recuperación inmediata del balón, Argentina respondió con orden defensivo,

intensidad y ataques directos, consciente de que cualquier error podía definir el campeonato, la lucha en el mediocampo fue constante y las oportunidades claras fueron escasas debido a la disciplina táctica de ambas selecciones. Conforme avanzó el encuentro, la selección española incrementó la presión y comenzó a generar mayor peligro sobre la portería argentina, el conjunto sudamericano resistió los ataques y trató de aprovechar los espacios mediante contragolpes, sin embargo, España mantuvo la paciencia, evitó caer en la desesperación y continuó construyendo jugadas hasta conseguir el gol que terminó por decidir la final.

Argentina buscó reaccionar durante los minutos restantes, adelantó líneas y trató de llevar el encuentro al empate, pero la defensa española respondió con seguridad y concentración, el silbatazo final desató la celebración de los jugadores, el cuerpo técnico y miles de aficionados españoles presentes en las tribunas, mientras los futbolistas argentinos reflejaron la frustración de haber quedado a un paso de conquistar nuevamente el título.

El Mundial 2026 también será recordado por

la ampliación del torneo a 48 selecciones y 104 partidos, formato que permitió la participación de más países y produjo una fase de eliminación directa más extensa, además, México se convirtió en el primer país en recibir tres ediciones mundialistas, después de haber organizado los torneos de **1970 y 1986.**

Durante la competencia hubo sorpresas, eliminaciones inesperadas y partidos definidos por diferencias mínimas, México avanzó a la ronda de 16, pero fue eliminado por Inglaterra, Francia terminó en el tercer lugar después de superar al conjunto inglés, mientras España avanzó dejando en el camino a Austria, Portugal, Bélgica y Francia antes de imponerse a Argentina.

El triunfo español cerró una **Copa del Mundo** marcada por la diversidad de sedes, el nuevo formato competitivo y la presencia masiva de aficionados, España levantó nuevamente el trofeo y confirmó el inicio de una nueva etapa para su selección, Argentina entregó la corona después de una participación destacada y el fútbol internacional despidió un torneo que quedará registrado como uno de los más grandes y extensos de la historia.